



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 328-2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 581-2024-GRA/PEIMS-GGRH del 27 de diciembre del 2024 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos(e).

CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado el Expediente Técnico Reformulado “Mejoramiento de Servicio de Agua en el Sistema de Riego 3R-C2 distrito de Majes, provincia Caylloma, Región Arequipa”.

Que, mediante Informe N° 1283-2024-GRA-PEIMS-GGRH/SGOM del 27 de diciembre del 2024, el Sub gerente de Operación y Mantenimiento, opina favorablemente para la aprobación del Expediente Técnico Reformulado “Mejoramiento de Servicio de Agua en el Sistema de Riego 3R-C2 distrito de Majes, provincia Caylloma, Región Arequipa”, con un presupuesto de S/. 22'095,588.68, en un plazo estimado de 180 días calendario, bajo la modalidad de contrata.

Que, con Oficio 581-2024-GRA-PEIMS-GGRH del 27 de diciembre del 2024, el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la aprobación del Expediente Técnico Reformulado “Mejoramiento de Servicio de Agua en el Sistema de Riego 3R-C2 distrito de Majes, provincia Caylloma, Región Arequipa”, con un presupuesto de S/. 22'095,588.68, en un plazo estimado de 180 días calendario, bajo la modalidad de contrata, y solicita la aprobación mediante acto resolutivo.

Que, estando a lo expuesto en la parte considerativa y contando con los citados informes técnicos aprobatorios del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Sub gerente de Operación y Mantenimiento, resulta necesario expedir la presente resolución, de aprobación del Expediente Técnico Reformulado “Mejoramiento de Servicio de Agua en el Sistema de Riego 3R-C2 distrito de Majes, provincia Caylloma, Región Arequipa”, con un presupuesto de S/. 22'095,588.68, en un plazo estimado de 180 días calendario, bajo la modalidad de contrata,

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre de dos mil veinticuatro.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico Reformulado “Mejoramiento de Servicio de Agua en el Sistema de Riego 3R-C2 distrito de Majes, provincia Caylloma, Región Arequipa”, con un presupuesto de S/. 22'095,588.68, en un plazo estimado de 180 días calendario, bajo la modalidad de contrata y que forma parte de la presente resolución de la forma siguiente:



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



Presupuesto



Proyecto EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO 3R - C2; DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - REGIÓN AREQUIPA"



Cliente AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
Departamento AREQUIPA
Provincia CAYLLOMA
Distrito MAJES

Costo a: **Noviembre - 2024**

<i>Item</i>	<i>Descripción Sub presupuesto</i>	<i>Costo Directo</i>
01	PRESUPUESTO	15,325,670.99
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO	15,325,670.99
	Mano de Obra	2,570,143.21
	Materiales	10,754,674.69
	Equipo	2,000,853.09
	COSTO DIRECTO	15,325,670.99
	GASTOS GENERALES	1,407,149.18
	UTILIDAD 7%	1,072,796.97
	SUB TOTAL	17,805,617.14
	IMPUESTO IGV 18%	3,205,011.09
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	21,010,628.23
	GASTOS DE SUPERVISION	595,846.41
	TOTAL PRESUPUESTO	21,606,474.64
	GASTOS DE GESTION DE PROYECTO	114,941.24
	GASTOS DE LIQUIDACION	84,244.50
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	180,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL (PT)	21,985,660.38
	CONTROL CONCURRENTE (0.5%PT)	109,928.30
	PRESUPUESTO TOTAL DE PROYECTO	22,095,588.68



Son: VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 68/100 SOLES

GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



TOMO I DE FOLIOS	ÍNDICE GENERAL	1133 al 1434 + 1 cd
TOMO II DE FOLIOS	PLANILLA DE METRADOS	647 al 1132
TOMO III DE FOLIOS	ANÁLISIS IDROLÓGICO	114 AL 646
TOMO IV DE FOLIOS	LISTADO DE PLANOS	87 AL 113
TOMO V DE FOLIOS	LISTADO DE PLANOS	61 AL 86
TOMO VI DE FOLIOS	LISTADO DE PLANOS	31 AL 60
TOMO VII DE FOLIOS	LISTADO DE PLANOS	01 AL 30



ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).



Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

.....
Ing. Duberly Omar Otañu García
Gerente Ejecutivo